

Julio 2003 - Febrero 2005

2

MUNICIPALIDAD DE LA ZONA "A"		TABLA - ZONA "A"	
EJECUTIVO DECRETO N° 392/03 y 388/03		NUEVO	
1	2	3	4
Mes	Categoría		Valor por día
Julio-03	Ayudante	1,420	11,364
	Medio Oficial	1,420	11,364
	Oficial	1,420	11,364
	Of. Especializado	1,519	12,153
	Sereno	250,000	
Agosto-03	Ayudante	1,477	11,818
	Medio Oficial	1,473	11,825
	Oficial	1,558	12,465
	Of. Especializado	1,678	13,425
	Sereno	260,000	
Septiembre-03	Ayudante	1,617	12,938
	Medio Oficial	1,637	13,098
	Oficial	1,717	13,738
	Of. Especializado	1,837	14,698
	Sereno	284,000	
Octubre-03	Ayudante	1,776	14,211
	Medio Oficial	1,796	14,371
	Oficial	1,876	15,011
	Of. Especializado	1,996	15,971
	Sereno	312,000	
Noviembre-03	Ayudante	1,935	15,484
	Medio Oficial	1,955	15,644
	Oficial	2,035	16,284
	Of. Especializado	2,155	17,244
	Sereno	340,000	
Diciembre-03	Ayudante	2,095	16,756
	Medio Oficial	2,115	16,916
	Oficial	2,195	17,556
	Of. Especializado	2,315	18,516
	Sereno	330,000	
Enero-04	Ayudante	2,254	18,029
	Medio Oficial	2,274	18,189
	Oficial	2,354	18,829
	Of. Especializado	2,484	19,789
	Sereno	396,000	
Febrero-04	Ayudante	2,413	19,302
	Medio Oficial	2,433	19,462
	Oficial	2,513	20,102
	Of. Especializado	2,633	21,062
	Sereno	424,000	

Agregar a estos jornales el 20 % por asistencia perfecta.

TABLA - ZONA "A"

marzo-05	REMUNERATIVA - Con Descuento			NO REMUNERATIVA - Sin Descuento						Valor Total por Hora
Categorías	Salario Básico por Hora	Salario Básico por Día	Salario Básico Mensual	Decreto 1347/03		Decreto 2005/04		Nueva Suma CONVENCIONAL		
				Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora	
Of. Especializado	3,490	27,920		50	0,28	100	0,57	150	0,85	5,190
Oficial	2,900	23,200		50	0,28	100	0,57	130	0,74	4,490
Medio Oficial	2,680	21,440		50	0,28	100	0,57	110	0,62	4,150
Ayudante	2,560	20,480		50	0,28	100	0,57	75	0,43	3,840
Sereno			450,00	50		100		100		700,00

abril-05	REMUNERATIVA - Con Descuento			NO REMUNERATIVA - Sin Descuento				Valor Total por Hora
Categorías	Salario Básico por Hora	Salario Básico por Día	Salario Básico Mensual	Decreto 2005/04		Nueva Suma CONVENCIONAL		
				Mes	Hora	Mes	Hora	
Of. Especializado	3,830	30,640		100		150	0,85	5,250
Oficial	3,240	25,920		100		130	0,74	4,550
Medio Oficial	3,020	24,160		100		110	0,62	4,210
Ayudante	2,900	23,200		100		75	0,43	3,900
Sereno			510,00	100		100		710,00

A LOS SALARIOS BASICOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA

10 % a OFICIAL YESERO

15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA

10 % a MEDIO OFICIAL

10 % a MEDIO OFICIAL

10 % a MEDIO OFICIAL

5 % a AYUDANTE

10 % a AYUDANTE

5 % a AYUDANTE

ZONA "A": (Capital Federal, Pcias de: Stgo del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Rios, Salta, Tucuman, Chaco,)Pampa, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones)

Escala Salarial: Resolución 77/05
 Homologada: 29-3-05
 Zona A
 MARZO - OCTUBRE 2005



U.O.C.R.A.				
TABLA ZONA "A"				
Mayo-06	REMUNERATIVA - Con Descuento		Suma No	Suma
Categorias	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional	Remunerativa Convencional	Transitoria No Rem. Conv. Acuerdo Mayo/06
	Hora	Mes	Mes	Mes
Of. Especializado	4,96	156,00	130,00	78,00
Oficial	4,20	135,00	112,50	67,00
Medio Oficial	3,91	120,00	100,00	61,00
Ayudante	3,76	96,00	80,00	56,00
Sereno	660,87	111,00	92,50	57,65

Valores Mensuales de Gratificación Extraordinaria (Pago Unico).-

OFICIAL ESPECIALIZADO	119,00
OFICIAL	101,00
MEDIO OFICIAL	93,00
AYUDANTE	87,00
SERENO	90,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcia. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, La Pampa, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

U.O.C.R.A.				
TABLA ZONA "A"				
Julio - Agosto 06	REMUNERATIVA - Con Descuento		Suma No	Suma
Categorias	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional	Remunerativa Convencional	Transitoria No Rem. Conv. Acuerdo Mayo/06
	Hora	Mes	Mes	Mes
Of. Especializado	4.96	234.00	65.00	78.00
Oficial	4.20	202.50	56.25	67.00
Medio Oficial	3.91	180.00	50.00	61.00
Ayudante	3.76	144.00	40.00	56.00
Sereno	660.87	166.50	46.25	57.65

U.O.C.R.A.				
TABLA ZONA "A"				
Septiembre-06	REMUNERATIVA - Con Descuento		Suma No	Suma
Categorias	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional	Remunerativa Convencional	Transitoria No Rem. Conv. Acuerdo Mayo/06
	Hora	Mes	Mes	Mes
Of. Especializado	5,20	234,00	65,00	123,00
Oficial	4,41	202,50	56,25	104,00
Medio Oficial	4,10	180,00	50,00	97,00
Ayudante	3,94	144,00	40,00	88,00
Sereno	693,25	166,50	46,25	91,04

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
		5 % a AYUDANTE

U.O.C.R.A.			
TABLA ZONA "A"			
October-06	REMUNERATIVA - Con Descuento		Suma Transitoria No Rem. Conv. Acuerdo Mayo/06 Mes
Categorias	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional	
	Hora	Mes	
Of. Especializado	5.20	312.00	123.00
Oficial	4.41	270.00	104.00
Medio Oficial	4.10	240.00	97.00
Ayudante	3.94	192.00	88.00
Sereno	693.25	222.00	91.04

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA 10 % a MEDIO OFICIAL 5 % a AYUDANTE
 10 % a OFICIAL YESERO 10 % a MEDIO OFICIAL 10 % a AYUDANTE
 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA 10 % a MEDIO OFICIAL 5 % a AYUDANTE

ZOI
Airt
La I

U.O.C.R.A.			
TABLA ZONA "A"			
enero-07	REMUNERATIVA - Con Descuento		Suma Remunerativa Convencional Mes
Categorias	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional	
	Hora	Mes	
Of. Especializado	6,04	312,00	
Oficial	5,12	270,00	
Medio Oficial	4,76	240,00	
Ayudante	4,54	192,00	
Sereno	802,50	222,00	

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA 10 % a MEDIO OFICIAL 5 % a AYUDANTE
 10 % a OFICIAL YESERO 10 % a MEDIO OFICIAL 10 % a AYUDANTE
 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA 10 % a MEDIO OFICIAL 5 % a AYUDANTE

Resolucion 484 - 17 Mayo 2007

U.O.C.R.A.			
TABLA ZONA "A"			
May-Jun 07	REMUNERATIVA - Con Descuento		Suma Remunerativa Convencional Mes
Categorias	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional	
	Hora	Mes	
Of. Especializado	6,64	343,00	
Oficial	5,63	297,00	
Medio Oficial	5,24	264,00	
Ayudante	4,99	211,00	
Sereno	882,75	244,00	

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA 10 % a MEDIO OFICIAL 5 % a AYUDANTE
 10 % a OFICIAL YESERO 10 % a MEDIO OFICIAL 10 % a AYUDANTE
 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA 10 % a MEDIO OFICIAL 5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos
 Aires, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Charco,

Resolucion 787

(6) A

U.O.C.R.A.		
TABLA ZONA "A"		
Jul - Sept. 07		
REMUNERATIVA - Con Descuento		
Categorías	Salario Básico por	Suma Remunerativa Convencional
	Hora	Mes
Of. Especializado	7,04	363,00
Oficial	5,96	315,00
Medio Oficial	5,55	280,00
Ayudante	5,29	224,00
Sereno	934,92	259,00

U.O.C.R.A.	
SALARIOS DE LA CONSTRUCCION SI/ CONVENIO 76/75	
TABLA ZONA "A"	
OCTUBRE - 2007	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	9,10
Oficial	7,75
Medio Oficial	7,13
Ayudante	6,56
	Por Mes
Sereno	1.193,55

Resol. 362 7.4.08

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
ABRIL - JUNIO 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10.01
Oficial	8.52
Medio Oficial	7.84
Ayudante	7.21
	Por Mes
Sereno	1.313.00

A estos valores se le deberán abonar una suma no remunerativa y por única vez de: \$75 en mayo/08 - \$75 en julio/08 - \$100 en septiembre/08.

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

- | | | |
|--------------------------------|----------------------|-----------------|
| 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |
| 10 % a OFICIAL YESERO | 10 % a MEDIO OFICIAL | 10 % a AYUDANTE |
| 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

Resolución 362 - 7.4.08

7

Zona
A

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
JULIO - SEPTIEMBRE 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10,46
Oficial	8,91
Medio Oficial	8,20
Ayudante	7,54
	Por Mes
Sereno	1.373,00

A estos valores se le deberán abonar una suma no remunerativa y por única vez de \$75 en mayo/08 - \$75 en julio/08 - \$100 en septiembre/08.

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
1° DE OCTUBRE 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10,87
Oficial	9,26
Medio Oficial	8,52
Ayudante	7,84
	Por Mes
Sereno	1.426,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

Resolución 362 - 7.4.08

(7)

Zona
A

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
JULIO - SEPTIEMBRE 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10,46
Oficial	8,91
Medio Oficial	8,20
Ayudante	7,54
	Por Mes
Sereno	1.373,00

A estos valores se le deberán abonar una suma no remunerativa y por única vez de \$75 en mayo/08 - \$75 en julio/08 - \$100 en septiembre/08.

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
1º DE OCTUBRE 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10,87
Oficial	9,26
Medio Oficial	8,52
Ayudante	7,84
	Por Mes
Sereno	1.426,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

Resolución 362 - 7.4.08

8

Zona
A

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
JUNIO - SEPTIEMBRE 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10,46
Oficial	8,91
Medio Oficial	8,20
Ayudante	7,54
	Por Mes
Sereno	1.373,00

A estos valores se le deberán abonar una suma no remunerativa y por única vez de \$75 en mayo/08 - \$75 en junio/08 - \$100 en septiembre/08.

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
DE OCTUBRE 2008	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	10,87
Oficial	9,26
Medio Oficial	8,52
Ayudante	7,84
	Por Mes
Sereno	1.426,00

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
1º JUNIO DE 2009	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	11,85
Oficial	10,09
Medio Oficial	9,29
Ayudante	8,55
	Por Mes
Sereno	1.554,00

Hom_ 618
29.5.09
←

A estos valores se le deberán abonar una suma no remunerativa y por única vez de \$180, solo con aportes y contribuciones para el Gremio y Obra Social.

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

- 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA
- 10 % a OFICIAL YESERO
- 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA
- 10 % a MEDIO OFICIAL
- 10 % a MEDIO OFICIAL
- 10 % a MEDIO OFICIAL
- 5 % a AYUDANTE
- 10 % a AYUDANTE
- 5 % a AYUDANTE

(9)

Res. ST.
N° 618
29.5.09

A

U.O.C.R.A. TABLA ZONA "A" 1° OCTUBRE DE 2009	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	12,56
Oficial	10,70
Medio Oficial	9,85
Ayudante	9,06
	Por Mes
Sereno	1.647,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
 Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

- | | | |
|--------------------------------|----------------------|-----------------|
| 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |
| 10 % a OFICIAL YESERO | 10 % a MEDIO OFICIAL | 10 % a AYUDANTE |
| 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

SUMA NO REMUNERATIVA DE \$500
NOTA: RESOLUCION N° 361 – 19 DE MARZO DE 2010

MES DE MARZO
 2 PAGOS.....1° \$250 Y 2° \$250

PROVINCIAS: BUENOS AIRES – CORDOBA – SANTA FE – ENTRE RIOS – SAN JUAN – MENDOZA – SAN LUIS – LA PAMPA – NEUQUÉN – RIO NEGRO – CHUBUT – SANTA CRUZ – TIERRA DEL FUEGO.

MES DE MARZO 2 PAGOS DE \$125

MES DE ABRIL 2 PAGOS DE \$125

PROVINCIAS: CATAMARCA – JUJUY – SALTA – TUCUMAN – STGO. DEL ESTERO – LA RIOJA – CORRIENTES – MISIONES – CHACO – FORMOSA.

A

Resol 639

U.O.C.R.A. TABLA ZONA "A" 1° MAYO DE 2010	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	13,94
Oficial	11,88
Medio Oficial	10,93
Ayudante	10,06
	Por Mes
Sereno	1.828,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

NOTA: SUMA NO REMUNERATIVA DE \$300

*Abonar \$150 en MAYO y \$150 en JUNIO las sig. provincias: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, San Juan, Mendoza y San Luis.

*Abonar \$100 en MAYO, \$100 en JUNIO y \$100 en JULIO las sig. Provincias: Jujuy, Tucumán, Catamarca, Salta, Stgo. del Estero, La Rioja, Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes.

U.O.C.R.A. TABLA ZONA "A" 1° AGOSTO DE 2010	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	14,92
Oficial	12,71
Medio Oficial	11,70
Ayudante	10,76
	Por Mes
Sereno	1.956,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

2011

**U.O.C.R.A.
TABLA ZONA "A"
1° ABRIL DE 2011**

Categorías	Salario Básico	Suma No Remunerativa (*) Pagadera 2° Quincena
	Por Hora	Meses MAYO-JULIO-SEPT.-OCT.
Oficial Especializado	17,88	710
Oficial	15,23	600
Medio Oficial	14,02	560
Ayudante	12,89	510
	Por Mes	
Sereno	2.344,00	480

(*) A esta Suma No Remunerativa se le debe aplicar el descuento social.-

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

- | | | |
|--------------------------------|----------------------|-----------------|
| 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |
| 10 % a OFICIAL YESERO. | 10 % a MEDIO OFICIAL | 10 % a AYUDANTE |
| 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

**U.O.C.R.A.
TABLA ZONA "A"
1° AGOSTO DE 2011**

Categorías	Salario Básico	Suma No Remunerativa (*) Pagadera 2° Quincena
	Por Hora	Meses MAYO-JULIO-SEPT.-OCT.
Oficial Especializado	18.95	710
Oficial	16.15	600
Medio Oficial	14.86	560
Ayudante	13.66	510
	Por Mes	
Sereno	2.485.00	480

(*) A esta Suma No Remunerativa se le debe aplicar el descuento social.-

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

- | | | |
|--------------------------------|----------------------|-----------------|
| 15 % a OFICIAL ELECTRICISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |
| 10 % a OFICIAL YESERO | 10 % a MEDIO OFICIAL | 10 % a AYUDANTE |
| 15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA | 10 % a MEDIO OFICIAL | 5 % a AYUDANTE |

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

U.O.C.R.A. TABLA ZONA "A" 1° NOVIEMBRE DE 2011	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	20.08
Oficial	17.11
Medio Oficial	15.76
Ayudante	14.48
	Por Mes
Sereno	2.634.00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDAN
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDA
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDAN

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

U.O.C.R.A. TABLA ZONA "A" 1° JUNIO DE 2012		
Categorías	Salario Básico	Suma No Remunerativa (*) Compensatoria de Abril y Mayo Pagadera 1° Quincena Meses JUNIO y JULIO
	Por Hora	
Oficial Especializado	25.82	804
Oficial	21.99	685
Medio Oficial	20.27	631
Ayudante	18.61	580
	Por Mes	
Sereno	3.385.00	546

(*) Esta Suma No Remunerativa está sujeta a aportes y contribuciones de Obra Social.

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

**U.O.C.R.A.
TABLA ZONA "A"
1° JUNIO DE 2013**

Categorías	Salario	Suma No Remunerativa (*) Compensatoria de Julio y Agosto Pagadera 2° Quincena Meses JULIO Y AGOSTO
	Básico Por Hora	
Oficial Especializado	30.47	800
Oficial	25.95	700
Medio Oficial	23.92	650
Ayudante	21.96	600
	Por Mes	
Sereno	3,994.00	550

(*) Esta Suma No Remunerativa está sujeta a aportes y contribuciones de Obra Social y Sindical.-
A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

**U.O.C.R.A.
TABLA ZONA "A"
1° JUNIO DE 2013**

Categorías	Salario	Suma No Remunerativa (*) Compensatoria de Julio y Agosto Pagadera 2° Quincena Meses JULIO Y AGOSTO
	Básico Por Hora	
Oficial Especializado	30.47	800
Oficial	25.95	700
Medio Oficial	23.92	650
Ayudante	21.96	600
	Por Mes	
Sereno	3,994.00	550

(*) Esta Suma No Remunerativa está sujeta a aportes y contribuciones de Obra Social y Sindical.-
A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

JORNALES DE SALARIOS BÁSICOS CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2014

Mes	Categoría	ZONA "A"	ZONA "B"		ZONA "C"			ZONA "C-Austral"			
		Salario Básico	Salario Básico	Adicional Zona	Total	Salario Básico	Adicional Zona	Total	Salario Básico	Adicional Zona	Total
abr-14	Oficial Especial	38,01	38,01	4,18	42,19	38,01	20,35	58,36	38,01	38,01	76,02
	Oficial	32,39	32,39	3,58	35,98	32,39	22,11	54,51	32,39	32,39	64,79
	Medio Oficial	29,86	29,86	3,24	33,21	29,86	22,61	52,48	29,86	29,86	59,73
	Ayudante	27,42	27,42	3,15	30,58	27,42	23,40	50,82	27,42	27,42	54,84
	Sereno	4974	4974	567	5542	4974	3342	8316	4974	4974	9949

JORNALES DE SALARIOS BÁSICOS CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2014

Mes	Categoría	ZONA "A"	ZONA "B"		ZONA "C"			ZONA "C-Austral"			
		Salario Básico	Salario Básico	Adicional Zona	Total	Salario Básico	Adicional Zona	Total	Salario Básico	Adicional Zona	Total
Jul-14	Oficial Especial	41,81	41,81	4,30	46,41	41,81	22,38	64,19	41,81	41,81	83,62
	Oficial	35,63	35,63	3,94	39,57	35,63	24,32	59,96	35,63	35,63	71,26
	Medio Oficial	32,83	32,83	3,56	36,42	32,83	24,87	57,73	32,83	32,83	65,70
	Ayudante	30,16	30,16	3,47	33,63	30,16	25,74	55,90	30,16	30,16	60,33
	Sereno	5472	5472	624	6096	5472	3676	9148	5472	5472	10944